

JUNTOS NOS CUIDAMOS Y RESPETAMOS

LA SANA DISTANCIA ANTE EL COVID-19

En Galerías Santa Anita seguimos todas las medidas de higiene recomendadas y autorizadas por las autoridades de salud, priorizando el bienestar de nuestros visitantes, colaboradores y socios comerciales en el municipio de Tlajomulco.

De acuerdo a las nuevas disposiciones gubernamentales¹, a partir del 13 de febrero de 2021 Galerías Santa Anita operará en su horario habitual, para las siguientes actividades:

1. Restaurante, con capacidad de aforo máximo del 50%
2. Restaurante-Bar, con capacidad de aforo máximo del 50%
3. Comercio Organizado, con capacidad de aforo máximo al 50%

Consideraremos un máximo de operación del 50% de la capacidad del estacionamiento del Centro Comercial.

Para tu tranquilidad y la de tu familia implementamos un **protocolo de sanidad apegado a las recomendaciones oficiales**, y no bajaremos la guardia en el combate del COVID-19, sino que se reforzarán las medidas de higiene y sanitización, así como el **comportamiento social** que se debe seguir en nuestras instalaciones.

Las medidas que hemos aplicado son las siguientes:

1. Instalamos un **filtro sanitario** para acceder al Centro Comercial, en el cual se medirá la temperatura corporal y se desinfectarán las suelas de los zapatos. *En caso de presentar una temperatura corporal mayor a 37°, se reportará de inmediato al 911.
2. El **uso de cubre bocas** en las instalaciones es **obligatorio**. *En caso de no portar cubre bocas de una manera correcta, se le invitará a abandonar las instalaciones, con la única finalidad de evitar contagios.
3. **Incrementamos la limpieza y sanitización** de todas las áreas comunes: escaleras, barandales, elevadores, pasillos centrales, jardineras, bancas, sillones y cajeros de estacionamiento.
4. Aplicamos **señalización de las medidas de higiene** en: pisos, elevadores, escaleras y sanitarios para reforzar la sana distancia.

5. **Cerramos** temporalmente las áreas de **juegos infantiles**.
6. **Controlaremos** constantemente **el aforo** en espacios como: Food Court y sanitarios. *Dicha labor de control será llevada a cabo por una persona designada para dicha actividad.
7. **POR SU SEGURIDAD, se sugiere que Grupos de Riesgo:** mujeres embarazadas, personas mayores a 60 años, personas con enfermedades respiratorias, etc. permanezcan en casa y se restringirá el acceso a una persona por familia o grupo, acompañada máximo por un menor.
8. **Se limitarán los accesos de entrada y salida** en todo el Centro Comercial, con la finalidad de evitar aglomeraciones.
9. **Invitamos a todas las marcas** que integran el Centro Comercial **a seguir las mismas medidas**, además de cuidar la higiene al momento de probar productos y pagarlos.

Recuerda que al cumplir estas acciones nos cuidamos todos y que todas ellas se llevan a cabo con estricto apego a las disposiciones sanitarias federales, estatales y municipales, para empezar a reanudar las actividades de una manera paulatina.

Abrimos pensando en ti, tu lugar seguro.

Galerías Santa Anita

¹ Acuerdo mediante el cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de Covid-19 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 12 de febrero de 2021.